

Documentos nauas de la Ciudad de México del siglo XVI

Luis Reyes García
Eustaquio Celestino Solís
Armando Valencia Ríos
Constantino Medina Lima
Gregorio Guerrero Díaz



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Introducción

Los documentos que ahora se publican, resultado de la colaboración entre el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Archivo General de la Nación, desde nuestro punto de vista resultan necesarios en dos sentidos: por una parte, la investigación que se avoca al conocimiento de la sociedad india, prehispánica y colonial, requiere de materiales primarios escritos en las lenguas de los diversos grupos indios, para que con base en ellos pueda tenerse una nueva aproximación a esa realidad, ya que se han construido infinidad de mitos con las interpretaciones de los colonizadores, expresadas en las fuentes tradicionales.

Uno de ellos, por ejemplo, es la existencia del *calpulli* que se supone base de la organización social tenochca. En estos documentos, escritos por indios de la capital del mundo naua, causa sorpresa que el término no aparezca en los cientos de casos en que los participantes de estos litigios tuvieron que especificar la localización y la pertenencia de un terreno o casa, o declarar el parentesco y el lugar de residencia de los demandantes y demandados, de los testigos y de los demás actores; es decir, según los documentos que aquí se publican el término *calpulli* no está ligado a organización territorial, ni a lugar de residencia, ni a parentesco.

Por otra parte, estos textos aspiran a ser útiles a los indios de nuestro tiempo. Conocer las formas de habla antigua resulta necesario en los procesos de identificación y revaloración étnica. Además del análisis histórico-sociológico que pueda hacerse con estos documentos, resulta formidable descubrir que nuestros antepasados trataban sus problemas legales por escrito en su propia lengua. De inmediato surgen las preguntas: ¿cuándo,

cómo y por qué perdimos el derecho a escribir y tratar nuestros asuntos en nuestra lengua? Y ahora, aunque somos millones: ¿por qué estamos obligados a tratar nuestros problemas de tierras en lengua extraña a nosotros?

El Archivo General de la Nación conserva una gran cantidad de textos en lenguas indias y su divulgación es urgente, tanto en el ámbito de lo académico como en lo político, aunque nos limitamos a textos nauas del siglo XVI de la ciudad de México, consideramos que este trabajo es una aportación que puede abrir la puerta para futuras investigaciones.

Los expedientes escritos a raíz de diferencias por tierras y casas, son de enorme riqueza. Cada expediente reúne información que se da en dos tipos de registro, alfabético y pictórico; con alfabeto latino se tienen textos en español y en lengua indígena y, con la escritura india, a base de glifos, relatos, planos y mapas. Es imposible que una persona o un solo grupo de especialistas aborde toda la temática. El contenido del texto español, del naua y el de los glifos difieren en algunos puntos y en otros se complementan. Por ello resulta necesario preparar y publicar los diversos materiales. Se trata de un proceso lento que se irá realizando con el concurso de personas y grupos de diversas disciplinas.

El texto español de los expedientes relativos a la ciudad de México, ha sido utilizado por distintos investigadores. Edward Calnek, desde 1966, lo ha trabajado de manera intensa para resolver problemas sobre la localización y tamaño de chinampas dentro y fuera de la ciudad, grupos residenciales, producción y abastecimiento de alimentos para la ciudad.

Desde 1973 Pedro Carrasco llamó nuestra atención sobre la existencia de los textos nauas en esos expedientes y nos proporcionó un primer catálogo. En el CIESAS, en el marco del Programa de Etnohistoria y su Proyecto de Publicación de Fuentes, Eustaquio Celestino, Gregorio Guerrero, Constantino Medina, Armando Valencia y un servidor, Luis Reyes, iniciamos la preparación para su publicación de estos textos nauas del siglo XVI.

Keiko Yoneda, también como parte del mismo proyecto, dio los primeros pasos para el análisis de los textos, planos y mapas pictóricos y ahora Joaquín Galarza continúa ese trabajo.

El texto naua que publicamos fue traducido en gran parte por intérpretes del siglo XVI. En el siguiente cuadro se indican los nombres de cada uno de los traductores; cuando no aparece ningún nombre quiere decir que la traducción es nuestra.

Como el traductor del siglo XVI no hizo una traducción literal, sino que en algunos casos suprimió o agregó información, en la traducción que se publica conservamos la original, añadimos entre corchetes el texto suprimido y marcamos con paréntesis el texto agregado, o aquel cuya traducción es tan libre que sólo se conserva la idea central.

Además de la traducción incluimos el análisis de Luis Reyes sobre el *calpulli*, pero quedan para otras publicaciones diversos trabajos sobre medidas, construcción, localización de toponimias, etc. Asimismo, los índices toponímicos, onomásticos y de materias de la traducción.

Como ya se ha dicho, la preparación de estos materiales estuvo a cargo de los integrantes del Proyecto de Publicación de Fuentes; parte de la mecanografía fue realizada por Pilar Reyes y las fotografías que usamos para iniciar nuestro trabajo de análisis son de Alfonso Muñoz. Agradecemos a los compañeros del Programa de Etnohistoria y a otras personas sus valiosos comentarios y el apoyo constante que hicieron posible la terminación de este trabajo.

México 1979